

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. (**la Sociedad**), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad de 29 de septiembre de 2015, ha prorrogado hasta el 1 de octubre de 2016, el Programa de Recompra de Acciones de la Sociedad, para afectarlas al Plan General en Acciones 2014 y al Plan Especial en Acciones 2014, que aprobó, por acuerdo de 29 de enero de 2015 (comunicado a la CNMV el 30 de enero de 2015, número de registro 217955).

El número de acciones adquiridas por la Sociedad, en ejecución de tal Programa, hasta el día 29 de septiembre de 2015, ha sido de 40.614.

Leganés, a 29 de septiembre de 2015.

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.